

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO DOS DE TOTANA**

EDICTO

Doña Isabel María de Zarandieta Soler, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Totana y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 707/93, a instancia del Procurador Sr. Frías Costas, en la representación que ostenta de Caja Postal, S.A., contra don José Acosta Noguera y doña Lucía Muñoz Hernández sobre reclamación de cantidad, y por propuesta de providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días los bienes que luego se dirán con los tipos de tasación que se indican.

Para la primera subasta se ha señalado el día 22 de abril y hora de las 11,30 de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y en prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala el día 20 de mayo, a la misma hora y lugar, con rebaja del 25 por 100 para la segunda subasta, y si en esta tampoco hubiere postores, el día 17 de junio, a la misma hora y lugar y sin sujeción a tipo.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados, para el caso de que no fueren hallados en su domicilio.

Condiciones de la subasta:

Primera: Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, no admitiéndose posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Segunda: Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación. Después del remate, no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defectos de los títulos.

Tercera: Que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, continúan subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta: Todos los postores, a excepción del ejecutante, deberán consignar en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el B.B.V., una cantidad igual al 20 por 100 del tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Quinta: En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Sexta: Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarlo, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Séptima: En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Octava: Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes y tipo

Rústica: Nuda propiedad de una mitad indivisa de un trozo de tierra, en término municipal de Mazarrón, diputación de Leiva, paraje de Los Gambines, con una cabida de cien metros cuadrados, que contiene un pozo dentro. Linda por todos los vientos con Lucía Muñoz Hernández.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mazarrón, al libro 294, tomo 1.242, finca registral número 24.027, folio 106.

Tipo de subasta: 250.000 pesetas.

Rústica: Nuda propiedad de un trozo de labor y monte, con varias higueras y almendros, en término municipal de Mazarrón, diputación de Leiva, paraje de Fuente Meca y sitio de La Hoya, que tiene una cabida de una hectárea y sesenta y dos centiáreas, equivalente a una fanega y dieciséis celemines, que linda: Este, Andrés Méndez Noguera; Sur, Francisco López y Manuel Muñoz Valero; Oeste, Damián Parra, y Norte, herederos de Juan Antonio Gómez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mazarrón, al libro 217, finca registral número 14.665, folio 178.

Tipo de subasta: 3.240.000 pesetas.

Rústica: Nuda propiedad de un trozo de tierra de labor y monte sita en término municipal de Mazarrón, diputación de Leiva, en el paraje de Los Gambines, con una cabida de una hectárea, diez áreas y ochenta centiáreas, igual a una fanega y ocho celemines. Linda: al Este, Pedro Martínez Salinas; Sur, José y Andrés Méndez Noguera; Oeste, herederos de Saturnino Martínez, y Norte, herederos de Saturnino Martínez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mazarrón, al libro 217, tomo 1.015, finca registral número 14.664, folio 177.

Tipo de subasta: 2.236.000 pesetas.

Rústica: Nuda propiedad de un trozo de tierra de secano en Mazarrón, diputación de Leiva, paraje de Fuente Meca, de cabida una hectárea cincuenta y seis áreas y cincuenta y dos centiáreas, igual a dos fanegas y cuatro celemines. Linda: al Este, con Salvador Campillo Martínez y Juan Zamora; Sur, José Román Pérez y Fer-

nando Campillo; Oeste, Fernando Campillo Martínez y Juan Zamora, y Norte, Juan Zamora y Salvador Campillo Martínez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mazarrón, al libro 260, tomo 1.166, finca registral número 19.959, folio 171.

Tipo de subasta: 3.050.400 pesetas.

Rústica: Nuda propiedad de un trozo de tierra seco, labor y monte, en término municipal de Mazarrón, diputación de Leiva, paraje de Fuente Meca y sitio de Los Gambines de cabida cincuenta áreas y treinta y una centiárea, igual a nueve celemines. Linda, al Este y Sur con Manuel Muñoz Valero; Oeste, Pedro Martínez Salinas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mazarrón, al libro 294, tomo 1.242, finca registral número 24.035, folio 114.

Tipo de subasta: 1.006.200 pesetas.

Rústica: Nuda propiedad de un trozo de tierra seco, labor y monte, en término municipal de Mazarrón, diputación de Leiva, paraje de Fuente Meca, de cabida cuarenta y cuatro áreas y setenta y dos centiáreas, igual a ocho celemines. Linda al Norte con Salvador Campillo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mazarrón, al libro 294, tomo 1.242, finca registral número 24.031, folio 110.

Tipo de subasta: 894.400 pesetas.

Dado en Totana, a diez de febrero de mil novecientos noventa y siete.—La Juez.—La Secretaria.

Número 3028

**DE LO SOCIAL
NÚMERO SEIS DE MURCIA**

EDICTO

En los presentes autos que en este Juzgado de lo Social número Seis de Murcia se siguen con el número 801/96 y recurso número 8/97 a instancia de Mutua Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales número 11 contra INSS, TGSS, Juan Castillo Galindo y Mariano Sánchez Alcaraz, S.A., en reclamación de invalidez accidente trabajo, se ha ordenado la publicación del presente para la notificación de la propuesta de providencia de fecha 10-2-1997, recaída en los presentes autos por el que la parte demandada INSS anuncia recurso de suplicación, uniéndose a los autos de su razón. Se tiene por anunciado en tiempo y forma el recurso, poniéndose los autos a disposición del Letrado designado para que en el plazo de diez días formalice el recurso anunciado.

Y para que sirva de notificación a la demandada Mariano Sánchez Alcaraz, S.A., que últimamente tuvo su residencia en esta región y que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilustrísimo señor Magistrado Juez en la presente

causa se expide el presente para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

En Murcia, a 17 de febrero de 1997.—La Secretaria.

Número 2900

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CINCO DE MURCIA**

EDICTO

El Magistrado Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de Murcia.

Por medio del presente, hace saber: Que en este Juzgado y con el número 863/96 se siguen autos de juicio ejecutivo a instancias de Caja de Ahorros de Murcia, representada por el Procurador señor Sevilla Flores contra don Fulgencio Ruiz Hernández, doña María Manuela Rodrigues Da Costa, y cónyuges, a efectos del artículo 144 R.H., sobre reclamación de cantidad, cuyo último domicilio conocido fue en barrio del Carmen, 25, Ribera de Molina (Molina de Segura), en cuyos autos por proveído de esta fecha, se ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.460 de la L.E.C., citar de remate a la referida demandada, para que en el término de nueve días se persone en los autos y se oponga a la ejecución si le conviniere, haciéndole saber que se ha practicado el embargo de sus bienes, finca registral número 7.725 del Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

Dado en Murcia, a catorce de febrero de mil novecientos noventa y siete.—El Magistrado Juez.—La Secretaria.

Número 3036

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
YECLA**

EDICTO

Doña Elena Ortega Córdoba, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Yecla.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del juicio de faltas 25/97, por denuncia de Diego López Morales contra José Ruano Marín, Lorenzo Santiago Bernal y Carlos Muñoz Parra, en cuyo procedimiento por resolución del día de hoy se ha acordado citar a José Ruano Marín por el presente edicto a fin de que comparezca el próximo 10 de abril, a sus 11,30 horas, en calidad de denunciado y bajo los apercibimientos legales, a la celebración de la vista oral del juicio de referencia, haciéndole saber que su ausencia no suspenderá la celebración del juicio.

Y para que sirva el presente de citación en forma al denunciado José Ruano Marín, cuyo último domicilio fue en Yecla, y actualmente en paradero desconocido, y para su publicación, expido el presente en Yecla, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete.—El Secretario.